



MAT: AUTORIZA REUNIÓN REGIONAL
DE JUNAEB EN I.MUNICIPALIDAD DE
ALGARROBO

ALGARROBO, 20 DE AGOSTO DE 2013

DECRETO N° 2.687

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Mail de respuesta de Coordinadora Comunal de Junaeb, Señorita Danae Hernández Nuñez, a nombre de Jefe Daem, doña Cecilia Ross Hinojosa

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener y mejorar los lineamientos con la Junta de Auxilio Escolar y Becas, a favor de los educandos de la Comuna de Algarrobo y en especial de los niños y niñas de los establecimientos municipalizados.

DECRETO:


I.Llévese a cabo una reunión con convocatoria de carácter Regional, Provincial y Comunal, donde se establezcan los futuros convenios, que beneficiaran a los establecimientos de educación municipal, y a la vez mejorar la atención a todos los usuarios de la Comuna, dicha reunión se efectuará el día Viernes 23 de Agosto de 2013, en el Salón de Actos del Edificio Consistorial.

Con la presencia del Director Regional, Director Provincial y Coordinadores Comunales de la Junta de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB)

DE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-
DISTRIBUCION:

- Alcaldía (1)
- Ofc. Control (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN
DOCUMENTO
FECHA 09 SET. 2013
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 09 SET. 2013
NOMBRE